REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR NURYS ESTHER MANJARRES OJEDA CONTRA JOVANNY MELENDEZ MONTERO.

Rad.No.2019-00120-00

Como la parte demandada no objetó la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, el juzgado la aprueba.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA
Por estado No. de esta fecha se notificó el auto anterior
Santa Marta, 16 de noviembre de 2022

Secretaria, _____